



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 000148-2025-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 15 de agosto de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 000100-2020-SUNAT/800000 se designó al señor Dante Yván Asurza Marín en el cargo de Supervisor de la División de Mantenimiento de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por el literal g) del artículo 16 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 18 de agosto de 2025, la designación del señor DANTE YVAN ASURZA MARIN en el cargo de Supervisor de la División de Mantenimiento de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

EULER JHONNY NÚÑEZ MARÍN
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA